# EXTRACTO

**SOCIEDAD AGRÍCOLA LIGUANA LIMITADA,** solicita cambios de punto de captación alternativos, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo por un total de caudal máximo instantáneo de 8,749 l/s y un volumen anual de 275.908 $m^3$, que serán captados alternativamente desde cuatro nuevas captaciones de destino con las mismas características de derechos de origen, según el siguiente detalle: 1) 3 l/s y 94.608 $m^3$ anuales que se captarán alternativamente desde los siguientes pozos: Pozo Nº 1, coordenadas UTM Norte 6.399.621 metros y Este 295.803 metros; Pozo Noria, coordenadas UTM Norte 6.399.594 metros y Este 295.856 metros, Pozo Noria Nº 3 coordenadas UTM Norte 6.399.707 metros y Este 295.706 metros y Pozo Profundo Nº 3 Interior, coordenadas UTM Norte 6.398.762 metros y Este 296.101 metros. 2) 5,749 litros por segundo y 181.300 $m^3$ anuales que se captarán alternativamente desde los siguientes pozos: Pozo Nº 1, coordenadas UTM Norte 6.399.621 metros y Este 295.803 metros y Pozo Noria, coordenadas UTM Norte 6.399.594 metros y Este 295.856. Todas las coordenadas UTM corresponden a Datum WGS 84. Captaciones de origen y de destino ubicadas en comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, Sector Hidrogeológico Estero Pataguas. Solicita área protección 200 metros para captaciones de destino. Más antecedentes, Gobernación de Petorca.

El enlace permanente para este aviso es: http://legales.cooperativa.cl/?p=79616
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.